

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 28 de Agosto de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertralláns, 5.

POR EL REY

Hacia los últimos días del pasado mes de Julio publicó *El Pueblo*, de Valencia, un artículo incalificable, que llevaba al pie la firma de Blasco Ibáñez. Fué denunciado; y mientras la causa sigue los prosaicos trámites que tienen su término en el suplicatorio al Congreso, amigos solícitos del autor publican una tras otra copiosas ediciones del engendro, difundiéndolo á todas partes y con libertad tan escandalosa, que ella muestra hasta qué punto llega la negligencia de nuestras autoridades y sus esbirros, ya que fuese excesivo agravio acusarlas de pérfida complacencia.

¿De qué trata el artículo? De la enfermedad del Rey y de otras muchas cosas con aquel falso supuesto relacionadas. Desde su publicación y en la medida como se extienden las hojas clandestinas, va condensándose y tomando cuerpo la especie de que nuestro Monarca está gravemente amenazado de muerte. Y es en vano que las gentes de San Sebastián lo vean discurrir sano y alegre por las calles de la ciudad veraniega, como lo será también que, durante unos días, muestre su lozana juventud por un extenso pedazo de España.

Las gentes para quienes escribe Blasco Ibáñez, las que devoran con ansia esas infamias, no ven al Rey ó acaso lo miran con ánimo solícito y dispuesto que muda la realidad de las cosas y las enseña, no como ellas son, sino como quisiera que fuesen el falso ídolo valenciano.

¿Por qué han callado todos los periódicos? Presumo que les ha inducido al silencio el prudente escrúpulo de que á las veces suelen encenderse con la discusión y tomar aliento con la respuesta, rumores y referencias que caen ellos solos por lo deleznable y liviano de su propia condición.

Pero esta vez se han equivocado, porque la torpe especie prevalece y gana camino; y se han equivocado también, porque el mutismo ante las que de cierto son provocaciones atrevidas, dobla el aliento de los provocadores. Y alguien pensará, acaso, que los procaces ganan el campo por sus arrestos: tan difícil es discurrir la frontera que separa la prudencia de la cobardía.

No. El silencio y el desprecio suelen ser procedimientos muy cómodos para quien los emplea; pero también para quien los merece. Es preciso hablar á gritos, traer á la superficie lo que camina bajo tierra y enseñar á la rufianesca grey, hampa de la política española, escarnio de la propia República, que no se pisotean de balde los prestigios de nuestros ideales

y el honor de aquellas personas en que ellos se representan.

Blasco Ibáñez no se limita á la impía calumnia de la enfermedad del Rey, sino que habla también de su augusta familia. ¿Por qué ocultario? Leed, leed el artículo; no importa; yo tengo la seguridad de que, leyéndolo, sentirá el alma llena de indignación todo aquel por cuyas venas corra sangre de español y caballero.

¡Ah! Blasco Ibáñez dice todo eso parapetado tras de su acta, que burla la acción de las leyes, y fiado también de que sus osadías van á lugar tan alto, que no descenderá nadie para tomarle cuenta de la afrenta. Y así, aquella casa, la más visible y grande de España, viene á quedar en condición más mezquina y pobre que el hogar más miserable de la última alde.

Todos, monárquicos y republicanos, proclamamos frecuentemente la cultura de nuestras costumbres políticas, que yo reputo alguna vez como desmayo en el amor de las ideas y otras como hipócrita cortesía bajo la cual se disimula una dolorosa abdicación de la virilidad y del coraje.

Pero ello es que la proclamamos y practicamos, y bien ha gozado de ella Blasco Ibáñez. Cuando le mordían la honra, cuando le acusaban sus propios amigos de prevaricador y de falsario, encontró en el campo de la monarquía manos amigas que estrechaban la suya y oídos propicios á recoger los endebles descargos de su equívoca conducta. Nadie hizo arma política de aquellos insultos soeces que rodaban por los bancos republicanos, de aquellas contiendas de mujerzuelas escandalosas con que hace poco regocijaban á la galería, de aquellas decadentes sesiones en que unos cuantos republicanos se movían airados, con las lenguas tan diligentes, con los brazos tan flácidos...

Mal paga Blasco Ibáñez los respetos inmerecidos que le guardan los monárquicos. Ni siquiera contiene su pluma el recuerdo de aquella cariñosa, aunque frustrada diligencia, con que nuestros corchetes querían impedir al brioso diputado valenciano el incurrir en el deporte de correr la pólvora.

Y volverá mañana al Congreso y encontrará sitio y consideraciones y saludo de los adversarios... porque es lícito insultar á las damas y escarnecer la honra y pisotear el santo amor de las madres cuando á todo ello inducen las ideas y el puro aliento de las convicciones republicanas.

¡Pero que toque un monárquico al hogar de un republicano ilustrado! Entonces se movería nerviosa la pluma de la Albufera

para decirnos cuán cruel y cuán innoble y cuán cobarde es la faena de contar á una madre cómo se mueren los hijos de su alma...

Pero ha llegado la hora de pelear cuerpo á cuerpo y de cerrar el paso á la calumnia. El honor del jefe del Estado merece consideraciones de que viene careciendo y el agravio lanzado contra aquellos que no pueden defenderse viene á caer de lleno sobre cuantos presumimos de vivir en el servicio de la Monarquía.

Es muy cómodo recibir mercedes, vivir de la munificencia régia, explotar la generosidad de los príncipes, pasear las casacas bordadas, enseñar el pecho cubierto de bandas y de cruces, lucir espadas ociosas en la defensa del jefe de la gran familia militar... todo es muy cómodo; pero si el amor á la Monarquía queda limitado á esas aparatosas funciones de teatro arcáico, vamos á venir á la triste conclusión de que somos los monárquicos quienes mueren y quienes entregan cobardemente al enemigo las sagradas representaciones de su idea.

Allá va la advertencia y el estímulo, y venga de todas partes la acción y el entusiasmo. La Monarquía necesita propagandistas, la Monarquía necesita defensores. No basta con amarla platónicamente: es preciso ampararla de todo escarnio.

¿Con qué títulos me adelanto yo en esta empresa? Con los más humildes, y hasta diré que menos políticos. No he pisado jamás, ni siquiera cuando la obligación me lo imponía, las escaleras de Palacio; he tocado alguna vez las fronteras del atrevimiento, elevando mi modesta advertencia y recogiendo impresiones populares de dolor ó de protesta; jamás di mi pluma á la lisonja cortesana, ni besé las manos de los reyes, ni doblé la rodilla en su presencia...

Mis títulos son los que puede ostentar cualquier español andante, y como un día defendí el honor de un republicano á quien pretendía residenciar un tribunal de aristócratas, así protesto hoy contra la cobarde campaña que pretende salpicar con el barro inmundo de las calles la augusta representación de la patria.

No es una empresa política, ni siquiera un desahogo de convicciones genuinamente monárquicas; es un sencillo latido romántico que me baja del corazón hasta la pluma.

ADOLFO SUÁRZ DE FIGUEROA.

(De *El Nacional*).

Disciplina escolar

La real orden circular que hoy publica la *Gaceta* sobre disciplina académica en los establecimientos docentes dice así en su parte dispositiva:

1.º Los rectores y directores de establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en el real decreto de 25 de Mayo de 1900.

2.º Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los rectores ó directores del establecimiento decretarán la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Únicamente se admitirá de nuevo en clase á los alumnos que se hallaren enfermos, siempre que hubieran presentado certificación facultativa de su enfermedad con anterioridad á la hora en que les correspondiera estar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector, y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y á costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del establecimiento.

A este efecto, el alumno enfermo ó su padre ó encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están dispuestos á someterse á la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, si ésta se estimara necesaria.»

Si, hecha la comprobación, la enfermedad resultare simulada, el alumno perderá definitivamente curso y se pasará el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

3.º Siempre que los rectores, decanos ó directores de establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el cuerpo escolar, lo comunicarán á la subsecretaría, exponiendo su juicio sobre las causas que puedan movitarlos é indicando las medidas que hayan adoptado ó crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.º De todo hecho de indisciplina, individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que, oyendo á los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos como de profesores, jefes y dependientes de establecimientos, dándose cuenta á la subsecretaría del ministerio del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.

Experiencias de tiro

La torre del acorazado «Suffren»

Se conocen ámplios detalles del interesante espectáculo que ha tenido lugar en la bahía de Brest.

El ministro de Marina de Francia, M. Peilletán, había salido de París, rodeando su viaje de misterio; al llegar á Brest, se embarcó en el acorazado «Massena».

Al despuntar el día, se prohibió en la

extensa bahía la circulación de embarcaciones, y tres torpederos daban caza á todos los barcos que, llenos de curiosos, ensayaban ver de cerca el espectáculo.

A las nueve, el «Massena» y el «Suffren», dos grandes acorazados, arbolan el pabellón rojo; el «Suffren» ofrece, en su inmovilidad silenciosa, un espectáculo imponente.

Se hacen tres disparos sobre el falso blanco de «Suffren», y los obuses chocan contra las rocas de Isla Longue. Inmediatamente se hacen los disparos reales, que dan por un momento la ilusión de un bombardeo.

En el segundo tiro de ensayo, un fragmento de roca de Isla Longue, pesando más de 500 kilogramos, cayó cerca del ministro de Marina que observaba las experiencias sobre la galería de popa del «Suffren». Durante un instante estuvo en peligro la vida del ministro.

La torre sufrió dos grandes choques; pero siguió maniobrando, sin que se resintiera ninguno de sus aparatos; la experiencia es un verdadero éxito y demuestra el poder terrible de los grandes acorazados.

La plancha de revestimiento de la torre es de acero dulce; mide 2'50 metros de longitud, 95 centímetros de ancho y 55 centímetros de espesor. Su peso llega á las 40 toneladas.

Crónica

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se acordó pedir al concesionario de las aguas de la Caramella señor Carballo el contrato estipulado con la corporación municipal, así como otros antecedentes respecto dicha concesión; y, como indicamos ya, el señor Carballo contestó que no había tal contrato ni antecedentes.

El Ayuntamiento podía muy bien ahorrarse el desaire del señor Carballo, por dos razones: la primera, porque aquellos documentos están á disposición de quien desee conocerlos; y la segunda, porque cuando se pide algo por la Corporación municipal, ésta debe ya saber lo que ha de hacer en el caso de una negativa.

Y decimos que están á disposición de todos, porque en los protocolos del notario D. José Costa Albesa, de los que está encargado el notario D. Francisco Antonio Borrás, en el núm. 25 del año 1871 se halla testimoniada la concesión del Ministro de Fomento á D. Claudio Leon para aprovechar las aguas que discurren por el barranco de la Caramella, con las obligaciones y derechos que en ella se consignan.

En el libro de actas de las sesiones de 1869 hay un acuerdo de 12 de Junio, en el cual se acepta el pliego de condiciones presentado por D. Claudio Leon para abastecer y surtir de aguas potables esta población. Esta acta está suscrita por don Manuel Bes, alcalde, y D. Antonio Kies, secretario.

En el libro de actas del Ayuntamiento de 1870 hay otro acuerdo del día 8 de Enero de 1870, accediendo á lo que pide don Claudio Leon en su instancia de 1.º de Enero para dotar á Tortosa de aguas potables, imponiéndole determinadas condiciones.

En estas actas, así como en las instancias y pliegos á que hacen referencia, que obran en Secretaría, y en la Concesión del Regente del Reino á que hacemos antes referencia, se hallan los antecedentes que desea el Ayuntamiento.

Pero... permítanos la Alcaldía le manifestemos que no es éste el camino mejor y más práctico para evitar que el señor Carballo siga explotando á su placer y gusto al vecindario.

En la mañana de ayer, en la Casa Noveciado de las Hermanas de la Compañía

de Santa Teresa de Jesús, ha renovado los votos toda la Reverenda Comunidad, haciéndolos además perpétuos las Hermanas D.ª Josefa de María Inmaculada Guirmain y D.ª Josefa de Santa Teresa Serra.

A tan solemne acto ha asistido numerosa y selecta concurrencia.

Como digno remate de las fiestas celebradas en Ferrerías, esta noche, de nueve á once, la banda «Lira Dertosense» dará una serenata en aquel arrabal.

Se ha suicidado en La Cénia un vecino de aquella población que desde hace años sufría esa monomanía. Hace tiempo que se disparó un tiro en la sien; pero al desviarse la bala dejóle ciego. Ahora, no fiándose de las balas, consiguió su propósito ahorcándose.

¿Queréis saber la hora fija y adquirir relojes garantidos y baratísimos? Pues compradlos en la relojería de José Alucha, Carbó, 16.

En el territorio del Colegio notarial de Tarragona se hallan vacantes las notarías de Horta y Santa Coloma de Queralt, que corresponden á los distritos notariales de Gandesa y Montblanch, respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso como comprendidas en el segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento general del notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo, 5.º del Real decreto de 20 de Enero de 1881 y 5.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

En el mismo territorio del Colegio notarial de Tarragona se hallan vacantes las notarías de Montblanch (por traslación de D. J. Recoder, y como comprendida en el Real decreto de 11 de Mayo último), y Alcover, que corresponden á los distritos notariales de Montblanch y Valls, respectivamente, las cuales se han de proveer como comprendidas en el turno establecido en el art. 4.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

En el territorio del Colegio notarial de Lérida se hallan vacantes las notarías de Bellver, Granadella y Viella, que corresponden á los distritos notariales de Seo de Urgel, Lérida y Viella, respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso como comprendidas en el segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del Reglamento general del Notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo, 5.º del Real decreto de 20 de Enero de 1881 y 5.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes á la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, por conducto de la Junta directiva del Colegio Notarial, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, á contar desde el día 25 del corriente.

En el mes de Septiembre próximo verificarán su feria anual los siguientes pueblos de esta provincia:

Día 8, Valls; 10, Ribarroja; 23, Santa Coloma de Queralt; 30, Roda, y Tortosa el primer domingo siguiente.

El martes próximo, 1.º de Septiembre, se reanudarán las clases en todas las escuelas públicas de la provincia por terminar el período de vacaciones.

Dice *El Júcar*, semanario órgano de la Unión Molinera Arroceras:

«Tenemos que reseñar esta semana una novedad, y es la de que anteayer se compró la primera partida de arroz de la nueva cosecha y se pagó á 30 pesetas los 100 kilos cáscara.

Ya principiada la siega, un día más, otro día menos, se harán algunas parvas y se surtirá el mercado, que ha quedado desposeído de existencias casi en absoluto.

Pocos años se ha visto acabarse la cosecha del arroz tan pronto.

Para el comercio resulta una molestia y un perjuicio el no poder servir los pedidos que se han recibido á última hora por falta de arroz.

En cuanto á los precios, creemos que en toda la semana entrante no bajarán, porque lo que vaya saliendo de nuevo tendrá aplicación inmediata para cubrir pedidos atrasados que demandan con urgencia,

La clase del arroz nuevo que hemos visto es hermosa, lo cual es de esperar que tengamos muy buenos arroces este año.»

Tan pronto termine el período de recaudación voluntaria del Contingente provincial, se procederá al embargo de algunos Ayuntamientos que han sido ya apremiados por cuantiosos débitos.

Ha aparecido en algunos olivares de las regiones del Sur de la provincia de Lérida y Norte de la de Tarragona el llamado «fungus corrodens», indicio de los estragos que la pertinaz sequía ha causado en dicho arbolado y que, á no sobrevenir lluvias oportunas y prontas, puede comprometer seriamente á la próxima cosecha de aceite.

¿Queréis componer vuestros relojes y que os cueste poco dinero? Llevadlos al taller de José Alucha, Carbó, 16.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro de D. Manuel Balagué Besora, fallecido en el día de ayer.

Acompañó al cadáver una numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales, que testimoniaba las muchas simpatías con que contaba el finado.

Reiteramos con tan triste motivo á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

La Federación Agrícola Catalana Balear ha publicado las siguientes bases para un proyecto de persecución del vino adulterado y para la supresión del impuesto de consumos:

I. No se permitirá en las grandes poblaciones la venta de vino al por mayor ni al por menor sino á los que adquieran una patente especial que los autorice para ello, declarando que se obligan á no vender sino vino natural.

Esta patente nada tiene que ver con la contribución industrial que los expendedores de vino tengan que pagar según la industria que ejerzan.

II. Con el registro de todos los que tengan patente para la expendición de vino se constituirá un á mojo de gremio que satisfará al Ayuntamiento por reparto equitativo entre sus individuos el cupo de consumos que corresponda.

En su consecuencia, los poseedores de patentes entrarán, libre de derechos, todo el vino que les convenga, mediante la entrega á los encargados del registro de una declaración jurada en la que conste la cantidad, la calidad y la procedencia del vino. Tendrán derecho á un recibo.

Los que no tengan patente podrán entrar igualmente el vino que quieran pagando la tarifa ordinaria.

III. Se creará una comisión especial formada por agricultores (que constituirán la mayoría), por representantes de las diversas categorías en que se divide el gremio de vendedores de vino y por un delegado del Municipio.

A esta comisión se le concederán las atribuciones necesarias para que:

- A) No se venda vino sin patente.
- B) No se venda vino que no sea natural.
- C) Se lleve con exactitud en los fieltros el registro de entradas.

¿Queréis vender oro y plata á los más altos precios? Pues acudid á la tienda de José Alucha, Carbó, 16.

Administración de Consumos

Recaudación del día 27 Agosto 1903

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cs.
Cuatro Caminos	15'35	132'05
Temple	7'34	232'41
Remolinos	2'10	00'00
Jesús	3'47	12'77
Ebro	11'24	32'20
Estación	0'95	0'84
Matadero de Tortosa	60'64	163'84
Id. de Jesús	3'04	8'26
TOTAL	104'13	582'37

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primas materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maíz.

TALLER DE TONELERIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

¡LABRADORES!

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto de aceitunas

Actuando de fiscal el sustituto señor Gelada, se vió ayer una causa por hurto de aceitunas contra una mujer de Corbera, á la que defendía el letrado señor Franquet y representaba el procurador señor Peñarrubia.

Practicada la prueba, el Ministerio fiscal retiró la acusación por estimar que no existían méritos bastantes para sostenerla, como solicitaba la defensa en sus conclusiones provisionales.

Constituian el tribunal los señores Stern, Oiz y Rios.

Seccion religiosa

Sábado, 29. La Degollación de San Juan Bautista.—Santos Hipacio, ob.; As-

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE
IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán



Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa



Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.



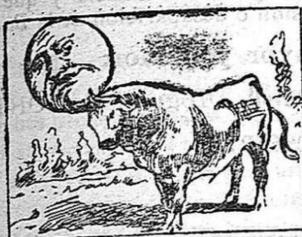
drés, pbro.; Crescencio, Eutimio, Juan y Pedro, franciscanos; Niceas, Pablo y Sebacio, mrs.; A Jelfo, ob.; Alberico, erm.; Mederico, ab.; Sebbo, rey de Inglaterra, y Santas Basila y Cándida, vgs. y mrs., y Sabina, vda. y mr.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.
En la iglesia del Rosario, á las tres y cuarto de la tarde.

Pasatiempos

Frase hecha



(La solución en el número próximo).

Solución á la Charada en acción
Alabastro.

Correo de Madrid

Lo que dice Villaverde

El jefe del Gobierno ha manifestado que es absolutamente inexacta la noticia acogida por un periódico relativa á que él no vería con gusto que acompañasen al Rey en sus viajes los príncipes de Asturias.

El Sr. Villaverde ha sostenido con energía que todo eso es falso.

Refiriéndose al aplazamiento del viaje del Rey á Zaragoza, ha dicho que se debe á que el monarca ha querido acceder á los ruegos de los comisionados zaragozanos, que le suplicaron fuese á las fiestas del Pilar.

Además, ha dicho que en el Consejo de pasado mañana se tratará de los medios para arbitrar recursos, á fin de pagar los alcances de los repatriados.

El viaje del Rey

Los corresponsales de Zaragoza y San Sebastián telegrafían el aplazamiento del viaje régio á la capital de Aragón.

En cambio figuran en el itinerario de la excursión régia las poblaciones de Haro y Palencia, poblaciones que no se proponía visitar S. M.

Respecto á la visita del Rey á Zaragoza, no se sabe si la verificará acompañado de los príncipes de Asturias. Lo que sí parece decidido es que, de ir el Rey á Zaragoza, lo hará cuando se celebren las fiestas del Pilar.

En este caso, se ha dicho que el Rey y los príncipes saldrán anticipadamente de San Sebastián, y despues de visitar á Zaragoza, se dirigirán por Casetas á Alsásua, donde se incorporarán á la Reina y la infanta María Teresa, entrando juntos en Madrid.

También se ha dicho que podría suceder que la Reina y la infanta fuesen á Zaragoza, capital que visitó la archiduquesa Isabel y que tiene deseos de visitar la infanta Teresa.

Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda prepara un

reglamento para el procedimiento de simplificación en la resolución de los expedientes.

El señor Gonzalez Besada se limitará á facilitar á los ministros de la Guerra y de Marina, para que los distribuyan equitativamente, recursos para que se pague á los repatriados.

Estos recursos los obtendrá el ministro de Hacienda mediante una operación de crédito de cinco ó seis millones de pesetas, análoga á la que hizo el Sr. Rodriguez Sampedro hace algunos meses con el Banco Hipotecario.

El resto de la cantidad necesaria para satisfacer aquella deuda lo pedirá á las Cortes.

El ministro de Hacienda prepara una disposición, que dictará en breve, la cual se cree que influirá en la baja de los cambios.

La única materia legislativa, ó por lo menos la principal, que se tratará en el próximo período parlamentario, aparte de los presupuestos, será los proyectos sobre los cambios, alcoholes, timbre y derechos reales.

El Sr. Bugallal

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que no trata de modificar los actuales programas de la enseñanza, por considerar que tales modificaciones perjudican á los alumnos, y además porque los programas vigentes reúnen buenas condiciones.

Iniciativa régia

El Rey ha mandado llamar al presidente de la Diputación, interesándole para que en plazo breve establezca una especie de portazgo en el camino de San Sebastián á Rentería, en el punto donde ayer chocaron dos automóviles.

Al pasar los automóviles por el indicado sitio pagarán como derecho veinticinco céntimos.

La intención de S. M. al imponer este impuesto no es otra que la de que los automóviles detengan su marcha en dicho punto, evitando así desgracias como la de ayer.

Lo que se recaude será destinado á la beneficencia provincial.

La Reina de España

Paris 27, 8'21 noche.

La Reina María Cristina, en coche descubierto, acompañada por la duquesa de San Carlos, ha salido esta mañana á misa y á dar luego un paseo por los boulevares, regresando pronto al Hotel.

A las once de la mañana salieron la Reina y la infanta, en automóvil, para Chateau Baille, acompañando á las reales damas las duquesas de San Carlos y de Almodóvar, el marqués de la Mina y el conde Parcent, sentándose todos á la mesa con la Reina Isabel.

La entrevista entre las augustas damas fué cordialísima.

A las cinco de la tarde regresaron á Paris, tomando el the en el Hotel, y en seguida fué recibido el embajador de España, quien acompañó á las augustas damas á la Estación, donde estaba ya reunida la misma numerosa y distinguida concurrencia que anoche había acudido á recibir á la Reina de España.

La Reina Cristina tuvo para todos frases amables, especialmente para el coronel Frayse, que estuvo en la estación para saludarla en nombre del Presidente de la República.

Durante todo el día ha habido delante del Hotel Bristol reunidos grandes grupos

de personas, que han tributado calurosas manifestaciones de simpatía á la Reina de España cada vez que entraba ó salía.

En el trayecto desde el hotel á la estación, el público la ha reconocido y la ha saludado con viva simpatía.

En los alrededores de la Estación había una gran multitud, que la ha aclamado y ha dado varios vivas.

El embajador de España ha ofrecido á las augustas personas, en la propia Estación, hermosos ramos de orquideas, y en el momento de arrancar el tren han resonado muchos y muy nutridos vivas.

Instituto de vacunación

del

Dr. Sabaté

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA



D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.º 2.º

TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargo para nodrizas.
En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:

en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:

5 MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTON DELAMOTTE

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete**, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.
San Blas, 16—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Becaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.
Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

A VISO

De la Posada del Puente, instalada en Ferrerías, sale todos los días, á las dos y media de la tarde, el correo de Alfara, en cuyo carruaje se admiten pasajeros para dicha población. El propietario de este carruaje y conductor á la vez de la correspondencia sirve de comer y dá hospedaje en su casa de Alfara, á precios económicos.

LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida; la más importante del mundo; con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA

Carbó, 18, 1.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Alceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelente resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona en la Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Blivas, Pelayo, 42, lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

A VISO

Se desea comprar una propiedad de olivos y algarrobos cuyo precio sea, aproximadamente, de 1.000 á 1.200 duros.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de este periódico. Se le gratificará desde el primer día.

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

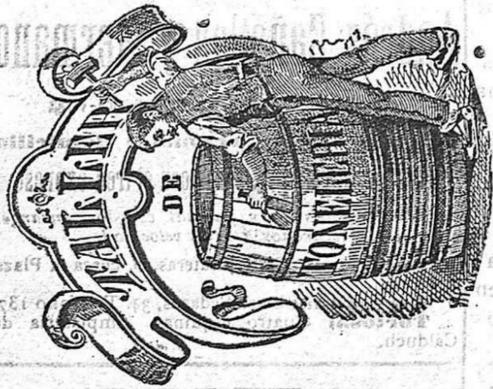
Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la [máquina BOBINA CENTRAL para] trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40



Domingo Domingo
Construcción de tinajas para vino
Gran depósito de Pipas para el transporte de aceites
Se alquilan á 6 reales una el viaje de 15 dias y á 8 reales al mes
TALLER: Calle de Campanones (Ensanche del Temple)
DESPACHO: Del Carbó, 23
TORTOSA

Querer es Poder



¿Quereis un reloj de precisión que os dé la hora exacta y que á la vez reuna las condiciones de solidez y sea bonito y lujoso? Podedis comprar el reloj marca **Boer**, que se vende en la relojería de Justo Esbrí, seguros de que quedareis satisfechos de sus bellas cualidades.

El fabricante se compromete á devolver el importe del reloj si no dá buen resultado.

- Los hay en plata, acero y níquel, de **25 á 60 pesetas**.
- Remontuar de diferentes marcas como son *Longines, Salud, Perfección y Roskopf*.
- Garantidos por dos años.
- Remontuar de acero y níquel con despertador (timbre muy fuerte).
- Id. de plata ocho dias cuerda.
- Relojes de cuadro y reguladores, máquina extrafina, 15 dias cuerda.
- Despertadores de varias clases.
- Id. con música al despertador (varias tocatas).
- Gran surtido en cadenas últimas novedades.
- Las composturas se garantizan por un año.
- En el mismo establecimiento hallarán material eléctrico para luz, timbres, teléfonos y para-rayos.
- Pilas de varias clases y piezas sueltas para las mismas.
- Lámparas de incandescencia (bombillas) de varios sistemas y voltajes, bayoneta rosca y diferenciales.
- Bujías eléctricas de bolsillo.
- Sal amoniaco sin adulteración para la carga de las pilas.
- Reflectores, tulipas y globos gran novedad.

JUSTO ESBRI
Cruz, 50—TORTOSA

Librería y Papelería de Biarnés

Ciudad y Pasaje Franquet

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. **TORTOSA**

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

- Sección de sueroterapia** | Suero antidiftérico.—Vacuna antivarídica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.
- Sección de análisis de alimentos y bebidas** | Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.
- Sección de productos patológicos y productos análogos.** | Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espustos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Terias, triquinias, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos

- Observaciones:** 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.
- 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.
- 3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fúndez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.
Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

FARMACIA DE MONNER
Carbó, 15 Pescadores, 2 y 1
TORTOSA

Salvación de los niños LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño ó se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura tece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías. **TORTOSA**
Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

¡LABRADORES!

Abonad vuestros campos con los abonos minerales compuestos de la fábrica de los

Sres. DIEGO Y DALMAU

establecida en Alhama. Estos abonos, preparados con la fosforita extraída de las minas de Cihuela, propiedad de los Sres. Diego y Dalmau, son los más económicos y los de mejores resultados.

DEPÓSITO EN TORTOSA: **JUAN VIDIELLA PALLARES Carbó, 19, tienda.—Almacén, San Blas, 31.**

OFICINAS: BILBAO.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1897 Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.